UNION PREDIAL CORP
UNPRECORP S.A.
Barrio 1 de Abril
11va Norte e/Estero Huaylá y Junín
Telef. 072929-961 072929-944
Puerto Bolívar – El Oro – Ecuador

419

- 9 MAR. 2006

Machala, 08 de marzo de 2006

Sr. Abg.
Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad

Señor Intendente:

La presente tiene por objeto notificar a Usted la transferencia de acciones realizada en el Capital Social de UNION PREDIAL CORP UNPRECORP S.A., transferencia que ha sido registrada en el libro de acciones y accionistas, según el siguiente detalle:

CEDENTE	TITULO	NUMERACION	CESIONARIO
Elvira Pilar Correa Cevallos	00003	20.000 a 20.000	Rosa Genoveva Garaycoa Ojeda

Particular que comunico a Usted para los fines consiguientes. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La fecha de transferencia es 07 de Marzo de 2006.

Atentamente,

UNION PREDIAL CORP
UNPRECORP S.A.

FIRMA AUTORIZADA

UNION PREDIAL CORP
UNPRECORP S.A.
Barrio 1 de Abril
11va Norte e/Estero Huaylá y Junín
Telef. 072929-961 072929-944
Puerto Bolívar – El Oro – Ecuador

Machala, 07 de marzo de 2006

Señor
GERENTE DE UNION PREDIAL CORP UNPRECORP S.A.
Ciudad.

Cúmpleme comunicarle que el día de hoy he procedido a TRANSFERIR una acción por valor recibido que poseo en el capital social de UNION PREDIAL CORP UNPRECORP S.A., a favor de la señora ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA, para que Usted de conformidad con lo prescrito en el Art. 202 de la Ley de Compañías, se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas la transferencia de las acciones según detalle a continuación:

TITULO No.	ACCIONES No.	VALOR
00003	20.000 a 20.000	$0,04

Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Tanto el cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Machala.

CEDENTE

Elvira Pilar Correa Cevallos
C.C. 070155675-5

CESIONARIO

Rosa Genoveva Garaycoa Ojeda
C.C. 090965363-6